

Preven integración de Infoem al Congreso

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

El presidente de la Comisión para el combate a la corrupción de la 62 Legislatura mexiquense, Gerardo Pliego Santana señaló que Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México (Infoem), podría ser un organismo dependiente del Congreso local.

Esto aclaró, es una opinión personal al cuestionado sobre su posible desaparición luego de que el Senado de la República este jueves 28 de noviembre avaló la desaparición de siete organismos autónomos federales entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que es una dependencia con la misma vocación que el Infoem.

Por separado el presidente de la mesa directiva de esa legislatura, Maurilio González Hernández estimó que el próximo martes 3 de diciembre se pudiera turnar al Pleno dicha minuta pues son 24 horas para el plazo de notificación a los congresos locales una vez aprobado el dictamen.

Derivado de ello, algunas legislaturas del país han hecho lo propio y se requiere de 18.

Pliego Santana, diputado morenista en entrevista con medios de comunicación este viernes antes del mediodía dijo que aún no han sido convocados para la votación en el Pleno de esa minuta.

"Considero que sí es importante que este organismo pueda ser integrado o formar parte del Congreso por la importancia que reviste, al final de cuentas tiene toda una base de datos de todos los funciona-

rios públicos tanto estatales, autónomos, municipales y considero que sí es importante que sea un organismo que dependa del Congreso".

El legislador del grupo parlamentario de Morena expresó que antes de tomar una decisión sobre su permanencia o desaparición del Infoem se debe revisar la carga económica.

"También hacer una evaluación sobre qué tan eficiente y eficaz ha sido y en su caso hacer las modificaciones pertinentes para que no sea un elefante blanco y sí dé mayores resultados a los que hoy ha dado".

Recordó que cuando se instaló la comisión a su cargo se tuvo un acercamiento con el infoem en donde expusieron la situación y las necesidades del Instituto, así como su postura.

Pliego señaló que la transparencia es un asunto fundamental para el combate a la corrupción y como presidente de esta comisión consideró se debe de analizar en todos los aspectos de las leyes vigentes para que podamos garantizar que los recursos públicos se han aplicados de ma-

DANIEL CAMACHO



El Senado de la República avaló la desaparición de siete organismos autónomos federales, entre ellos el INAI

nera correcta y transparente y que estén a la disposición de los ciudadanos.

Al preguntarle sobre si las y los integrantes de la legislatura han sido convocados para votar el dictamen aprobado por el Senado de la República recientemente, contestó que todavía no.

"Aún no nos han dicho nada del dictamen y debe ser aprobado en el Pleno de la legislatura".